

EDICTO (PP 70/87).

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1986 el Estudio de Detalle de la parcela sita en la calle Escultor Ramón Barba, promovido por Cooperativa Ferroviaria Cordobesa, de conformidad con lo dispuesto en el artº 140 del Reglamento de Planeamiento, se abre un periodo de información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán formularse alegaciones por quienes resulten interesados, pudiendo examinar dicha documentación en el Gabinete de Ordenación Urbana (C/ Capitulares nº 1, 5º planta) en días y horas hábiles de Oficina.

Córdoba, 8 de enero de 1987.- El Alcalde.

EDICTO (PP. 71/87).

En relación con el Proyecto de Urbanización del Sector «Calasancio», promovido por D. Antonio Rodríguez Santas y otros, y una vez aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, se abre un periodo de información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán formularse alegaciones por aquéllos que resulten interesados, pudiendo examinar dicha documentación en el Gabinete de Ordenación Urbana (Calle Capitulares nº 1, 5º planta) en día y hora hábiles de Oficina.

Córdoba, 16 de enero de 1987.- El Alcalde

ANUNCIO de concurso de ideas sobre el río Guadalquivir (PP. 232/87).

Reunido en la ciudad de Córdoba durante los días 11, 12 y 13 del presente mes de marzo el jurado del «Concurso de Ideas sobre el Río Guadalquivir», compuesto por los siguientes miembros: Excmo. Sr. D. Herminio Trigo Aguilar, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba; Ilmo. D. José Ramón Morena García, Director General de Arquitectura de la Junta de Andalucía; D. James Stirling, Arquitecto; D. Eduardo Chillida Juantegui, Escultor; D. José Antonio Fernández Ordóñez, Ingeniero de Caminos; D. José Juan Galán Delgado, representante del Colegio de Ingenieros de Caminos; D. Luis Delgado Pérez-Boza, representante del Colegio Oficial de Arquitectos; D. Juan Serrano Muñoz, y D. Antonio Portillo Peinada, Arquitectas Municipales; y D. Ignacio Muñoz de la Espada, Secretaria General de la Corporación, ha emitido el siguiente

FALLO:

- 1º. Premio dotado con 2.500.000 pts.:
D. Pedro Peña Amaro.
D. Jesús Ventura Villanueva. Córdoba.
- 2º. Premio dotado con 1.500.000 pts.:
D. Fernando Antón Carbonero.
D. Francisco J. Burgos Ruiz. Madrid.
- 3º. Premio dotado con 750.000 pts.:
D. Antonio Casamor Maldonado. Barcelona.

- 4º. Premio dotado con 750.000 pts.:
D. Enrique de Haro Ruiz.
D. Jorge Peña Martín. Sevilla.
- 5º. Premio dotado con 750.000 pts.:
D. Santiago Conde Font.
D. Radrigo Pérez de Harce. Barcelona.
- 6º. Premio dotado con 750.000 pts.:
D. Rafael Casado Martínez-Oña.
D. Antonio J. Herrera Elordi. Sevilla.

Este fallo así como las restantes determinaciones contenidas en el Acta extendida por el Jurado, fueron aprobadas por Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de marzo de 1987.

Córdoba, 25 de marzo de 1987.- El Alcalde

CAJA RURAL NTRA. MADRE DEL SOL**ANUNCIO de convocatoria de asamblea general ordinaria (PP. 297/87).**

Por medio de la presente se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de esta Caja Rural, a celebrar en nuestro domicilio social, c/ Alto Guadalquivir núm. 4, de Adamuz, el día 10 de mayo de 1987, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez horas treinta minutos en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Elección de tres socios para que, junto con el Presidente, procedan a aprobar el acta.
- 2º. Memoria, balance-inventaria y cuenta de resultados del ejercicio de 1986.
- 3º. Propuesta de la distribución de resultados.
- 4º. Autorizar, si procede, al Consejo Rector para anticipar remuneración al capital social y fijación de ésta.
- 5º. Dar cuenta de escrito del Banco de España sobre Aportaciones Voluntarias.
- 6º. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Adamuz, 20 de abril de 1987.- El Presidente del Consejo Rector, Juan Pastor Galán

SDAD. COOP. ANDALUZA LIMPIEZAS ALJARAFE**ANUNCIO de disolución (PP. 326/87).**

A efectos de lo dispuesto en la Ley de Cooperativas Andaluzas se pone en conocimiento, que la Junta celebrada el diez de abril de 1987 acordó la disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza Limpiezas Aljarafe por mayoría legal.

Sevilla, 28 de abril de 1987.- La Comisión Liquidadora.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, Garcia de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villagas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.

PUBLICACIONES

Colección **TEXTOS LEGALES**

Núm.	Título	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (2ª edición).	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición).	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición).	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas (2ª edición)	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.
12.	Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	200 pts.
13.	Estatutos de la Universidad de Málaga.	500 pts.
14.	Estatutos de la Universidad de Córdoba.	560 pts.
15.	Estatutos de la Universidad de Cádiz.	600 pts.
16.	Ley de los Consumidores y Usuarios en Andalucía.	200 pts.
17.	Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía	300 pts.

Colección **LEGISLACION**

- Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía». 2.500 pts.
- Ley y Reglamento de Reforma Agraria. 500 pts.
- Ley Electoral de Andalucía. 300 pts.
- Las competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza en la Constitución y en el Estatuto. 2.300 pts.

Colección **ESTUDIOS y DOCUMENTOS**

- Catálogo de Suelos de Andalucía. 1.500 pts.
- PEMARES 1983. Investigación Acuícola y Marisquera. 500 pts.
- Guía de los Transportes Públicos por Carretera. Andalucía 1985. 1.000 pts.
- El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales. 1.500 pts.
- Mapa Fisiográfico del Litoral Atlántico de Andalucía. 1.500 pts.
- Guía de los Transportes Públicos de Viajeros por Ferrocarril. 500 pts.
- Atlas Electoral de España Comunidad Autónoma de Andalucía. (2 tomos). 10.000 pts.

• **Pedidos a:** SERVICIOS DE PUBLICACIONES Y BOJA.
Apartado de Correos núm. 100.000.
41071 SEVILLA.

• **Forma de pago:** Giro Postal o talón nominativo conformado a nombre de:
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

**EXTRACTO DE LAS
NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1987**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBITAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.